



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 144 -2003-ALC/MSI

San Isidro, 28 de Abril de 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Jefe de la División de Control de Espectáculos, Licencias, Mercados y Comercio Ambulatorio de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo público de confianza;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y concordante con lo prescrito en la Ley N° 27879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2003; y,

En uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del artículo 47° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 23853.

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del 01 de abril de 2003, a don **RONALD RENGIFO RIVAS** en el cargo de confianza de Jefe de la División de Control de Espectáculos, Licencias, Mercados y Comercio Ambulatorio de la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo 2°.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Unidad de Personal.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**JORGE SALMÓN JORDÁN
ALCALDE**

DISTRIBUCION:
c.c.: ALC
DM
ORG.MSI
INT.

MHM

